



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00087492

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319), solicita se le considere una extensión de regularidad de la asignatura Farmacología II de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

- A las causales invocadas por la alumna;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por los docentes responsables de la asignatura Farmacología II;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;
- A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción y matriculación al año académico y extender la regularidad a la alumna Clara GUAYMAS (DNI 23.163.319) de la asignatura Farmacología II de la carrera de Farmacia (plan 95), para permitirle inscribirse en los turnos de examen del corriente año, por vía de la excepción. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos

